


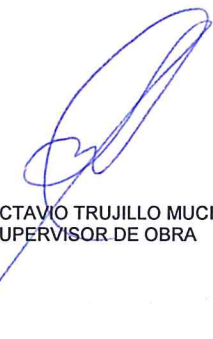




GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
H. AYUNTAMIENTO DE TOLIMÁN

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
EJERCICIO 2021



26 DE NOVIEMBRE DE 2021

FISM 2021 PF 2021 PROII 2021 FISE 2021

MUNICIPIO	TOLIMÁN		LOCALIDAD	MESA DE CHAGOYA		
PROGRAMA	FISM 2021					
NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE PRINCIPAL DE LA IGLESIA HASTA CASA DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE MESA DE CHAGOYA EN EL MUNICIPIO DE TOLIMÁN, QRO.					
ENTIDAD EJECUTORA	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CONTRATADA			
AVANCE FÍSICO	100%	FECHAS:	INICIO	18 DE OCTUBRE DE 2021	TERMINO	25 DE NOVIEMBRE DE 2021
No. OFICIO DE APROBACIÓN	MTQ/FISM/2021/13					
No. DE OBRA	FISM2021UR02	BENEFICIARIOS	201 HABITANTES			
MONTO AUTORIZADO	\$971,716.47 (NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS 47/100 M.N.)					
INVERSIÓN EJERCIDA						
TOTAL	\$971,716.40	FEDERAL	\$0.00	ESTATAL	\$0.00	
				MUNICIPAL	\$971,716.40	
DICTAMEN	TERMINADA					
OBSERVACIONES:						
TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO CON APARATO: 1,591.85 M2; LIBERACION DE EMPEDRADO EXISTENTE POR MEDIOS MECANICOS: 1,151.29 M2; EXCAVACION A MAQUINA EN CAJA PARA PAVIMENTOS EN MATERIAL TIPO "B": 109.70 M3; CARGA Y ACARREO EN CAMION DE VOLTEO CON MAQUINARIA DEL MATERIAL SOBANTE PRODUCTO DE EXCAVACION: 109.70 M3; EMPEDRADO DE 15 CM DE ESPESOR CON PIEDRA NATURAL CON TAMAÑO DE 4 A 6" EN PROMEDIO, RECUPERADA DEL 50% Y 50% NUEVA: 1,591.85 M2; DENTELLON 15X30 CM DE CONCRETO HIDRAULICO F'C=200KG/CM2.: 28.50 ML; LIMPIEZA GENERAL AL FINAL DE LA OBRA: 1,325.51 M2						
 POR LA ENTIDAD EJECUTORA			 POR EL COMITÉ COMUNITARIO			
ING. ALBERTO MENDOZA PÉREZ TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA			ING. OCTAVIO TRUJILLO MUCIÑO SUPERVISOR DE OBRA			
 MARTÍN RAMÍREZ RAMÍREZ CONCERTADOR SOCIAL			<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> OPERADO RAMO 33 FISM 2021 </div>			
POR EL COMITÉ COMUNITARIO						
 LUCIO MORALES DE SOTO PRESIDENTE		 SANTIAGO SÁNCHEZ PÉREZ SECRETARIO		 Arturo de León Morales TESORERO		

MARIA JOSEFINA MORALES RODRIGUEZ

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."